

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38151** *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, S.L.*

D.^a María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento demanda 105/09 ejecución 135/10, seguidos a instancia de El Ghazi el Masnaoui contra la ejecutada GSR Sinérgica de Prevención, S.L., se ha dictado resolución de fecha 16-12-10, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada GSR Sinérgica de Prevención, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe 6.421,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 16 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100092350-1